



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8034/2014.

RESCD-EXA: 079/2017

VISTO el artículo 2 de la RESCD –EXA N° 544/2016 mediante el cual se recordó al Lic. MORALES que, debía presentar a la autoridad otorgante de la licencia, dentro de los noventa (90) días de concluida, un informe sobre su tarea de investigación, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. MORALES, mediante Nota Exa N° 12/2017 de fecha 6/2/17, eleva informe de sus actividad de investigación en el marco del cursado del 5to. Año de la carrera del Doctorado en Ingeniería que se dicta en la Universidad Nacional de La Plata.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja en su despacho del 14/3/17 aprobar el citado informe.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 22/3/17 aconseja aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión asesora antes citada.

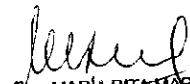
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

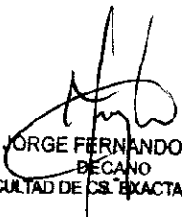
ARTICULO 1º. Aprobar el informe presentado por el Ing. Martín MORALES y dar por cumplimentado lo establecido por el artículo 2 de la RESCD-EXA N° 544/2016

ARTICULO 2º. Hágase saber con copia a: Lic. Martín Alberto Morales, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal, Cumplido, resérvese.-

FJAA
Nma
lv


Dra. MARIA BITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.